



ACTA DE SESION DEL MES DE ABRIL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

En la cabecera municipal de Jesús María Municipio del Nayar, Nayarit, siendo las 14:15 horas del día 15 de Abril de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, Párrafo quinto, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en las Instalaciones de Palacio Municipal.

Los servidores públicos para la Sesión Mensual del Comité de Información son los siguientes.

- **C. Crispín Carrillo Carrillo, Secretario municipal del H.XXV Ayuntamiento del Nayar**
- **C. Eduardo Torres Lucas, Contralor municipal del H.XXV Ayuntamiento del Nayar**
- **C. Saúl Carrillo Martínez, Titular de Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del H.XXV Ayuntamiento del Nayar**

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

Orden del día

1. Avances e informe de actividades de la unidad de Enlace y Acceso a la información.
2. Lectura de la Ley de Transparencia: comité de Información.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad procediendo a desahogar de la siguiente manera:





Punto Núm. 1

Para efectos de este punto se le otorga la palabra al **C. Saúl Carrillo Martínez, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información**, informa sobre los resultados del último monitoreo del instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, donde **arroja 16 de 33 numerales como suficientes, 12 de 33 numerales insuficientes y 5 de 33 numerales que no aplican**. Lo cual el **C. Crispín Carrillo Carrillo** toma la palabra para dar su punto de vista sobre los resultados, donde comenta que no es nada agradable estar en esa situación lo cual se pone a toda disposición que en las responsabilidades que en el área que se desempeña para solventar los numerales observados.

Por su parte el **C. Eduardo Torres Lucas** Pide la palabra para comentar que es fácil la entrega de información ya que se encuentra a la disposición de cada área y no es ajena a sus responsabilidades por lo indica a la Unidad de Enlace se vuelva a expedir nuevamente oficios dirigidas a las áreas que le corresponden de los numerales observados. Añadiendo también se encuentran trabajando Asesores de la Contraloría Municipal y Jurídicos del Ayuntamiento Del Nayar para la solución de estos temas. Y con trabajo en equipo con la Unidad de Enlace se pondrá orden en el tema de Transparencia. Retoma la palabra el **C. Saúl Carrillo Martínez** en la que notifica al comité de información del Ayuntamiento, que tiene problemas en la recepción de oficios por parte del **Área de Contabilidad del Oromapas, Tesorería Municipal y de Contabilidad del DIF Municipal**; argumentando que no pueden recibir dichos oficios por la razón que no tienen avances de financieros. Por lo que se procederá conforme a ley. Lo anterior expuesto se pone a consideración por los presentes, quienes aprueban por unanimidad.

Punto Núm. 2

Para efectos del siguiente punto y acto seguido él **C. Saúl Carrillo Martínez**, solicita al **C. Eduardo Torres Lucas** proceda a dar lectura en voz la ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit, en el Capítulo II de la misma Ley. Acto seguido se analiza y discute cada una de los párrafos, por cada una de las competencias del Comité de Información. Por lo que se acordó implementar estrategias para la clasificación de información, como también garantizar la protección de datos personales, como información relevante del





mismo Ayuntamiento. Mismo tiempo el **C. Saúl Carrillo Martínez** sugiere se regule el acceso de personal y a la sociedad a la oficina del Secretario municipal, solo sean con fines de trabajo y/o atención a la ciudadanía. Seguido de esto pide la palabra el **C. Eduardo Torres Lucas** para notificar que se realizaran Reglamentos mismos para el personal del H.XXV Ayuntamiento Del Nayar, para garantizar las responsabilidades del Comité de información. Lo anterior se pone a consideración por los presentes, quienes aprueban por unanimidad.

Punto Núm. 3.

Para efectos de este punto el **C. Eduardo Torres Lucas** notifica que se está trabajando en programar auditorias interna por parte de la Contraloría Municipal para detectar en cada una de las áreas las posibles fallas, con la finalidad de poder aportar soluciones para cuando se solicite una auditoria de algún órgano auditor externos. Lo anterior se pone a consideración por los presentes, quienes aprueban por unanimidad.

Punto Núm. 4

En el punto siguiente pregunta a los presentes si hay asuntos que tratar y al no haber asuntos pendientes se da por concluida siendo **las 5:140 Quince horas con catorce minutos del mismo día de inicio**, firmando al calce y al margen los integrantes del comité de información de asistencia para su debida constancia dándose por concluida esta sesión, quedando de siguiente manera.





H. XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
UNIDOS MOVIENDO AL NAYAR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE
DEL NAYAR
2014 - 2017

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MIUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.**

C. Crispín Carrillo Carrillo

Secretario Municipal del H.XXV Ayuntamiento del Municipio del Nayar

C. Eduardo Torres Lucas

Contralor Municipal del H.XXV Ayuntamiento del Municipio del Nayar

C. Saúl Carrillo Martínez

**Titular de unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del H.XXV
Ayuntamiento del Municipio del Nayar**

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESION DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL
H.XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT; CON FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015.*

Oficinas auxiliares
Vicente Guerrero # 33, Col. Lázaro Cárdenas. CP 63190. Tepic Nayarit.

